

Disminuye 24% el poder adquisitivo en 2 años (El Financiero 09/09/08)

Disminuye 24% el poder adquisitivo en 2 años (El Financiero 09/09/08) Mariana Otero-Briz Martes, 9 de septiembre de 2008 El incremento en productos básicos rebasa el 43%. La canasta alimenticia subió de 80 a 115 pesos. El salario mínimo sólo aumentó 8.05%: CAM. A dos años de gobierno del presidente Felipe Calderón, la pérdida del poder adquisitivo ha ido en aumento, mientras que los precios de los productos básicos han registrado alzas de más de 43 por ciento, señala el Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM) de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Un estudio efectuado por el departamento que dirige el profesor Luis Lozano Arredondo, detalla que del 1 de diciembre de 2006 al 15 de agosto de 2008 el precio de la canasta alimenticia recomendable (CAR) pasó de 80.83 a 115.69 pesos, acumulando un incremento de 43.13 por ciento. Mientras, el salario mínimo fijado para el mismo periodo en la zona económica A, registró un aumento de únicamente 8.05 por ciento, de 48.67 a 52.59 pesos. Así, en el periodo de referencia la pérdida acumulada del poder adquisitivo del salario es de 24.50 por ciento. El análisis establece que al 1 de diciembre de 2006 el salario mínimo podía comprar 60.21 por ciento de la CAR, y para el 15 de agosto de 2008 únicamente alcanzaba para adquirir 45.19 por ciento. "Hoy las familias trabajadoras en México pueden obtener 20 por ciento menos alimentos que al inicio del actual gobierno." Estudio Asimismo, el estudio da cuenta de que el tiempo de trabajo necesario para adquirir la CAR aumentó en cuatro horas 36 minutos, pues el 1 de diciembre de 2006 tenían que laborar diez horas diez minutos, y el 15 de agosto de 2008 eran ya 14 horas 46 minutos. "Con el actual salario mínimo, 17 millones 908 mil personas, que representan 40.82 por ciento de las familias trabajadoras en México, no tiene los suficientes ingresos para adquirir la canasta alimentaria recomendable." La canasta alimenticia recomendable es aconsejable para el consumo diario de cinco personas: dos adultos, un joven y dos niños. El Centro apunta que la CAR está integrada en consideración de los aspectos nutritivos, culturales, de tradición y económicos de las familias trabajadoras mexicanas, y fue definida por el doctor Abelardo Ávila Curiel, investigador del Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán. Para cubrir sus gastos, esas familias también tienen que considerar rubros como vivienda, transporte, educación, salud, vestido, calzado y recreación, los cuales no se contemplan en la CAR. Los productos que mayores alzas han registrado en el lapso referido son el aguacate, con un acumulado de 168 por ciento; pan dulce, 100 por ciento; frijol, 99; aceite, 94; papaya, 77; queso, 71, y pan blanco, 65.